JFCS
AUTO *Interlocutorio*
PROCESO *Ejecutivo Singular*
RADICADO *680014003001-2022-00142-00*

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Jueza. Sírvase proveer. Bucaramanga, 26 de mayo de 2023.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito anterior, la FISCALIA PRIMERA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES de Pamplona- Norte de Santander, ha dado respuesta a nuestro oficio el cual se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
Jueza

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 29 DE MAYO DE 2023

Firmado Por:

Leidy Lizeth Florez Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326c5017ec280f1c328256ceedbed644525729a1c4e657ba64a3f9b66e3addbc**

Documento generado en 26/05/2023 03:36:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica